

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEXTO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No **101**

Fecha Estado: 14/07/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500620100022100	Ordinario	DARIO ALEXIS ATEHORTUA GUZMAN	COCACOLA - FEMSA	Auto aprueba liquidación Aprueba liquidación de costas. LR	13/07/2022		
05001310500620130152100	Ejecutivo	BLANCA CECILIA SERNA GOMEZ Y OTRAS	GONZALO DE JESUS LOPERA PINEDA	Auto termina proceso por desistimiento Da por desistido el proceso y ordena el archivo. M.M.M.	13/07/2022		
05001310500620140049500	Ejecutivo	ADAN ESTEBAN WOLF VENEGAS	COMPAÑIA MINERA DE AMALFI	Auto pone en conocimiento Pone en conocimiento. M.M.M.	13/07/2022		
05001310500620140125700	Ejecutivo Conexo	RODRIGO DE JESUS CORDOBA ARREDONDO	EMPRESA ANTIOQUEÑA DE ENERGIA E.S.P.	Auto corre traslado Corre traslado incidente de nulidad - Requiere parte ejecutante. W	13/07/2022		
05001310500620150148700	Ejecutivo Conexo	MAGDALENA LONDOÑO	COLPENSIONES	Auto resuelve solicitud No accede a desistimiento tácito. Reconoce personería. Pone en conocimiento respuesta de Bancolombia. M.M.M.	13/07/2022		
05001310500620160142000	Ordinario	CLAUDIA PATRICIA MONTROYA ORREGO	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Pone en conocimiento dictamen. W	13/07/2022		
05001310500620180005000	Ejecutivo Conexo	AURORA DE LOS ANGELES DE VILLA	COLPENSIONES	Auto resuelve solicitud Resuelve solicitud entrega. M.M.M.	13/07/2022		
05001310500620180010900	Ordinario	JAIME MARTINEZ BALANTA	PROTECCION PENSIONES Y CESANTIAS	Auto declara en firme liquidación de costas Declara en firme costas - ordena archivo. SSG	13/07/2022		
05001310500620180027300	Ordinario	DOMINGO ROMERO ROMERO	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación Aprueba liquidación de costas. LR	13/07/2022		
05001310500620180045500	Ejecutivo	GLORIA DEL CARMEN GUTIERREZ PADIERNA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento No requiere a Bancolombia. Pone en conocimiento depósito judicial. M.M.M.	13/07/2022		
05001310500620180077500	Ordinario	JHON JAIRO JARAMILLO VELASQUEZ	ESTYMA ESTUDIOS Y MANEJOS S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se fija entonces como nueva fecha de audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas para el día siete (07) de febrero de dos mil veintidós (2022) a las una y treinta (1:30) de la tarde. LR	13/07/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500620190014900	Ordinario	PEDRO LUIS GIRALDO RESTREPO	COLFONDOS - COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación Aprueba liquidación de costas. LR	13/07/2022		
05001310500620190060900	Ordinario	CESAR AUGUSTO RUIZ CORREA	COLPENSIONES	Auto fija fecha contestación demanda Primero. Dar por contestada la demanda por la Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones. Segundo. Fijar como fecha y hora para llevar a cabo la audiencia indicada, el día veintisiete (27) de septiembre de dos mil veintidós (2022) a las dos de la tarde (02:00 p.m.). TR	13/07/2022		
05001310500620190076500	Ordinario	CRISTHIAN ANDRES ZAPATA PIÑEROS	MERCADOS Y ESTRATEGIAS S.A.S	Auto ordena notificar Ordena notificar vía electrónica por secretaría. LR	13/07/2022		
05001310500620200019700	Ordinario	MARIA EUGENIA ARENAS DAVID	EXELA BPO S.A. Y OTRO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija como nueva fecha de audiencia de Tramite y Juzgamiento, el día veintiocho (28) de julio de dos mil veintidós (2022) a la una y treinta (1:30) de la tarde; en la misma absolverá interrogatorio, también, el representante legal de la citada demandada. LR	13/07/2022		
05001310500620210000500	Ordinario	MIRYAM DE JESUS LEDESMA CARDONA	COLPENSIONES	Auto resuelve solicitud Primero. Dar por contestada la demanda por parte de la AFP Protección y la Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones. Segundo. Prospera la excepción previa de falta de integración de la Litis por pasiva con la AFP Invertir, hoy fusionada en la AFP Porvenir S.A., propuesta por la AFP. Protección S.A. Tercero. Devolver la demanda al apoderado demandante para que integre la parte pasiva con la AFP Porvenir S.A., indicando los hechos y pruebas que sustente la pretensión de nulidad del traslado al RAIS hecho a través de la administradora Invertir; allegando además certificado de existencia representación de la AFP Porvenir S. A. SSG	06/07/2022		
05001310500620210017500	Ordinario	NESTOR WILLIAM CARDENAS MORALES	COOTEXCON CTA	Auto resuelve solicitud Da por contestada - Ordena notificación física. W	13/07/2022		
05001310500620210039300	Ordinario	JOHVANNY RUIZ BEDOYA	COOTEXCON (en LIQUIDACION)	Auto resuelve solicitud Da por contestada - Ordena notificación física. W	13/07/2022		
05001310500620220014200	Ordinario	MARIA AMPARO SANCHEZ DE TAMAYO	COLPENSIONES	Auto admite demanda Admite Demanda. TR	13/07/2022		
05001310500620220014500	Ordinario	CESAR JULIO SEGURA GOMEZ	COLPENSIONES	Auto resuelve retiro demanda Autoriza retiro demanda. TR	13/07/2022		
05001310500620220015700	Ordinario	ROGELIO ANTONIO CALLE ZAMUDIO	CENSA S.A.S	Auto inadmite demanda Inadmite Demanda. LR	13/07/2022		
05001310500620220017900	Ordinario	LUZ ADRIANA ROJAS GRANADA	COLFONDOS	Auto resuelve retiro demanda Autoriza retiro de demanda. SSG	13/07/2022		
05001310500620220018400	Ordinario	FRANCISCO JAVIER PATIÑO LOPEZ	COLPENSIONES	Auto resuelve retiro demanda Autoriza retiro de demanda. SSG	13/07/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500620220024400	Tutelas	VICTOR ALFONSO OBANDO VILLEGAS	NUEVA EPS	Auto requiere Ordena Requerir. LR	13/07/2022		
05001410500620170118201	Ordinario	MARLENY DE JESUS GARCIA MORENO	COLPENSIONES	Auto avoca conocimiento Admite consulta - Corre traslado. TR	13/07/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/07/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIO ALFONSO MEZA MAY
SECRETARIO (A)